



## *Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **2.- RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

**10L/REC-0005      2.2.- De la formación política VOX, contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de 9 de mayo de 2023, sobre reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC: acuerdo de la Junta Electoral Central de X de mayo de 2023.**

Visto el acuerdo de la Junta Electoral Central de 18 de mayo de 2023 (expte. 293/1398), RE núm. 202322200000427, de 19 de mayo de 2023, sobre el recurso interpuesto por la formación política VOX, contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de 9 de mayo de 2023, sobre reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC, por el que se desestima dicho recurso, la Junta Electoral de Canarias, acuerda:

**Primero.-** Tomar conocimiento del mismo. Trasladar este acuerdo, así como el infome de la Junta Electoral de Canarias, a la persona recurrente.

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo a las personas representantes generales de los partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canarias, así como al Sr. director de Informativos de RTVE en Canarias y a la Sra. directora de Relaciones Institucionales de RTVC.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**